Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

RF-19.1-080-2026

Bucaramanga, 10 de julio de 2026

Unidades Tecnológicas de Santander
FECHA: 23-07-2026
HORA: 9:13 a.m.
FOLIOS: 13
FIRMA:
RECIBIDO OFICINA DE PLANEACIÓN

Doctora
Doctora
ERIKA TATIANA DELGADO GÓMEZ
Jefe Oficina de Planeación
Unidades Tecnológicas de Santander
Presente

Asunto: Envío de documentación para iniciar proceso de contratación de **ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE MODELADO Y DISEÑO RHINOCEROS.**

Me permito hacer entrega de los documentos solicitados por su dependencia relacionados con el informe de estudio de mercados para contratar el siguiente objeto**: ADQUIRIR LA LICENCIA PERPETUA DEL SOFTWARE DE MODELADO Y DISEÑO TRIDIMENSIONAL RHINOCEROS 8 PARA LABORATORIO.** Así:

1. COTIZACION MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS
2. COTIZACION VOXEL 3D LAB S.A.S
3. ESTUDIO DE MERCADOS
4. MANIFESTACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Cordialmente,

LUDWING RENGIFO VILLALBA
Coordinador Grupo de Recursos Físicos
Proyectó: Diego F. Mateus C. - CPS Apoyo profesional

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

OBJETO CONTRACTUAL: Adquirir la Licencia perpetua del Software De Modelado Y Diseño tridimensional Rhinoceros 8 para laboratorio.

NOMBRE DEL PROYECTO: *Adquisición De La Licencia Del Software De Modelado Y Diseño Rhinoceros*

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
1	43232101	Licencia Laboratorio Rhinoceros 8.	Unidad	**Tipo:** Licencia de software perpetua. **Modalidad:** Multiusuarios - 30 usuarios simultáneos. Software de diseño asistido por computadora (CAD) especializado en el modelado 3D mediante geometría NURBS (B-Splines racionales no uniformes). Permite la creación, edición, análisis, documentación y renderizado de curvas, superficies y sólidos con precisión matemática de grado industrial, sin límites de complejidad o tamaño. Herramientas de creación de modelos **Puntos**: puntos, nubes de puntos, rejilla de puntos, extraer de objetos, marcar (intersección, división, ángulo de desmoldeo, extremos, más cercano, focos). **Curvas**: línea, poli línea, curva de forma libre, círculo, arco, elipse, rectángulo, polígono, hélice, espiral, cónico, texto TrueType, interpolación de puntos, puntos de control (vértices), trazado a mano alzada. **Curvas a partir de otros objetos**: a través de puntos, a través de poli línea, extender, continuar curva, empalmar, achaflanar, desfasar, mezclar, mezclar arco, desde dos vistas, perfiles de sección transversal, intersección, contorno en malla o superficie NURBS, sección en malla o superficie NURBS, borde, silueta, extraer curva isoperimétrica, extraer gráfico de curvatura, proyectar, atraer, trazado a mano alzada, estructura alámbrica, desasociar recorte, crear dibujos 2D con cotas y texto, desplegar superficies desarrollables. **Superficies:** desde 3 o 4 puntos, desde 3 o 4 curvas, desde curvas planas, desde red de curvas, rectángulo, plano deformable, extrusión, cinta, superficie reglada, superficie de transición con igualación de tangencia, desarrollable, barrido a lo largo de un carril con igualación de borde, barrido a lo largo de dos carriles con continuidad de borde, revolución, revolución por carril, mezclar, parche, drapear, cuadrícula de puntos, mapa de alturas, empalmar,	30

				puntos, texto TrueType y Unicode (doble byte). **Sólidos**: caja, esfera, cilindro, tubo, tubería, cono, cono truncado, pirámide, pirámide, truncada, elipsoide, toroide, extrudir curvas planas, extrudir superficies, tapar agujeros planos, unir superficies, región, fusión no múltiple, texto TrueType y texto Unicode (doble byte). **Mallas**: desde superficies NURBS, a partir de una poli línea cerrada, parte frontal de malla, plano, caja, cilindro, cono y esfera	

Orlando Orduz Corredor
Decano de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales FCSE

Luisa María Reinoso Rojas
Coordinador Profesional en Diseño de Modas
Coordinación de Modas articulado con Tecnología en Gestión de la Moda

Juan Carlos Díaz Gómez
Coordinador Grupo Recursos de Informáticos

ADQUIRIR LA LICENCIA PERPETUA DEL SOFTWARE DE MODELADO Y DISEÑO TRIDIMENSIONAL RHINOCHEROS 8 PARA LABORATORIO.

1) En aras de suplir las necesidades propias de la Institución, se crea el proceso de: **ADQUIRIR LA LICENCIA PERPETUA DEL SOFTWARE DE MODELADO Y DISEÑO TRIDIMENSIONAL RHINOCHEROS 8 PARA LABORATORIO. 2)** Para ello, se requiere realizar un estudio de mercados, que permita determinar el presupuesto oficial del proceso, tomando como referencia los precios presentados por diferentes empresas del sector. **3)** El objetivo del presente estudio de mercados es realizar un sondeo de precios con empresas que suministren los insumos necesarios y presten este servicio. **4)** Se publicó la solicitud de cotizaciones por medio de la página Web oficial de la Institución.

EMPRESA No 1						
FECHA DE PUBLICACION:	**DIA:**	09	**MES:**	07	**ANO:**	2026
NOMBRE DE LA EMPRESA:	**MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S**			CIUDAD:	BOGOTA	
FECHA DE COTIZACION:	**DIA:**	10	**MES:**	07	**AÑO:**	2026
TOTAL ITEMS SOLICITADOS:	01	**TOTAL ITEMS COTIZADOS:**			01	
VALOR TOTAL COTIZACION	**$ 4.109.800**					
COTIZACION:	**APROBADA:**	X		**NO APROBADA:**		
OBSERVACIONES:	Se recibe cotización con fecha 10 de julio de 2026, a las 10:28 a.m. al correo cotizacionesuts@correo.uts.edu.co cotiza la totalidad de los ítems relacionados en la ficha técnica adjunta cumpliendo con las especificaciones solicitadas. La cotización es aprobada para ser tenida en cuenta en el presente estudio de mercados con precios unitarios.					

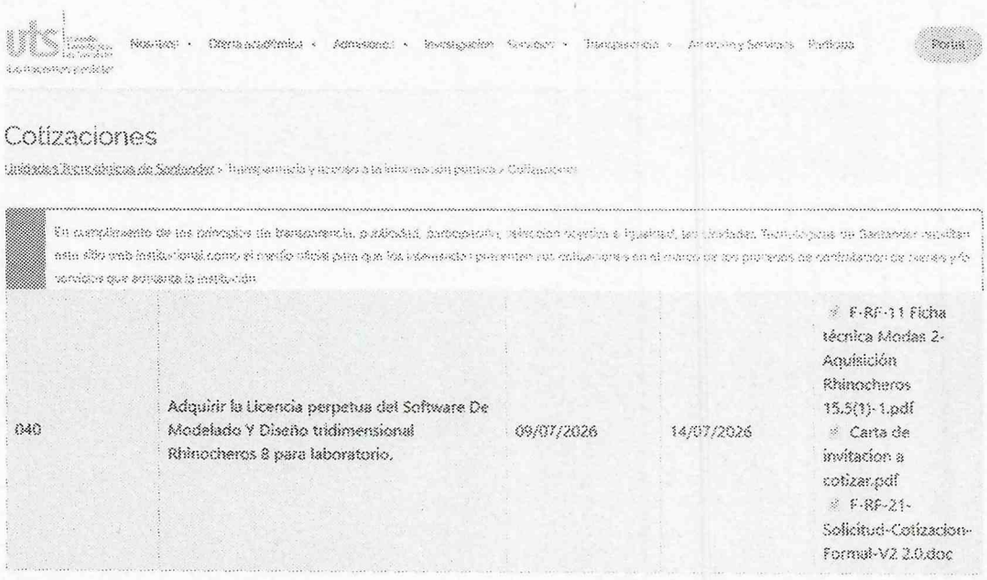
EMPRESA No 2						
FECHA DE PUBLICACION:	**DIA:**	09	**MES:**	06	**AÑO:**	2026
NOMBRE DE LA EMPRESA:	**VOXEL 3DLAB S.A.S**			CIUDAD	BOGOTA	
FECHA DE COTIZACION	**DIA:**	10	**MES:**	07	**AÑO:**	2026
TOTAL ITEMS SOLICITADOS:	01	**TOTAL ITEMS COTIZADOS:**			01	
VALOR TOTAL COTIZACION:	**$ 6.069.000**					
COTIZACION:	**APROBADA:**	X		**NO APROBADA:**		
OBSERVACIONES:	Se recibe cotización con fecha 10 de julio de 2026, a las 10:28 a.m. al correo cotizacionesuts@correo.uts.edu.co cotizando la totalidad de los ítems relacionados en la ficha técnica adjunta, cumpliendo con las especificaciones solicitadas. La cotización es aprobada para ser tenida en cuenta en el presente estudio de mercados con precios unitarios.					

RESUMEN ESTUDIO DE MERCADOS
Para la realización del presente estudio de mercados, se publicó la solicitud de las cotizaciones a través de la página Web Oficial de la Institución, concluyendo lo siguiente: **1)** El presente estudio de mercados se realiza con el fin de determinar el presupuesto oficial del proceso de:

ADQUIRIR LA LICENCIA PERPETUA DEL SOFTWARE DE MODELADO Y DISEÑO TRIDIMENSIONAL RHINOCHEROS 8 PARA LABORATORIO. **2)** De la publicación de la solicitud, se recibieron 2 cotizaciones las cuales cumplieron con la totalidad de las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso en mención. **3)** Para establecer el promedio del Estudio de mercados en mención, se tienen en cuenta las cotizaciones aprobadas para el mismo, es decir **MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S VS VOXEL 3DLAB S.A.S.** El porcentaje de desviación presentado entre las 2 cotizaciones aprobadas está en un 27.23% el cual es aceptable para realizar el cálculo del promedio total del proceso.			
COTIZACIONES APROBADAS CON LAS QUE SE ESTABLECE EL PROMEDIO			
NOMBRE	**DIRECCION**	**TELEFONO**	**VALOR COT.**
MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S	CLL CRA 48 # 14ª-16	6025248500	$ 4.109.000
VOXEL 3DLAB S.A.S	CLL 19 # 4-71 LOC:501	3004081905	$ 6.069.000
FORMULA APLICADA PARA ESTABLECER PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADOS:		(Valor Cotización 1 + Valor Cotización 2) / 2	
PROMEDIO TOTAL ESTUDIO DE MERCADOS		**$ 5.089.000****	

En atención a lo anterior, el análisis de mercado realizado por la Entidad se sustentó en información abierta y accesible, a través de la publicación de la solicitud de cotización del proceso **ADQUIRIR LA LICENCIA PERPETUA DEL SOFTWARE DE MODELADO Y DISEÑO TRIDIMENSIONAL RHINOCHEROS 8 PARA LABORATORIO.** en la página web institucional, lo que permitió la participación plural de oferentes y la obtención de cotizaciones en condiciones de mercado.

Asimismo, se dejó constancia mediante imagen extraída de la página web de la publicación del proceso de cotización donde se puede ver claramente la fijación y cierre de la solicitud de cotización:



Cotizaciones

En cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, las Unidades Tecnológicas de Santander publican este sitio web institucional como el medio oficial para que los interesados presenten sus cotizaciones en el marco de los procesos de contratación de bienes y/o servicios que adelanta la institución.

040	Adquirir la Licencia perpetua del Software De Modelado Y Diseño tridimensional Rhinocheros 8 para laboratorio.	09/07/2026	14/07/2026	F-RF-11 Ficha técnica Modas 2-Aquisición Rhinocheros 15.5(1)- 1.pdf Carta de invitacion a cotizar.pdf F-RF-21-Solicitud-Cotizacion-Formal-V2 2.0.doc

Aprobó: LUDWING RENGIFO VILLABA / Coordinador Grupo Recursos Físicos.
Proyectó: Diego F. Mateus C. – CPS Apoyo profesional.

MegaCAD Ingenieria Y Sistemas SAS
Cra 84 # 14A-16
Barrio el Ingenio 2
Cali Valle del Cauca 760002, Colombia

UNIDADES_TECNOLÓGICAS_DE_SANTANDER_
890208727-1
Av. Los Estudiantes #9-82
BUCARAMANGA Santander
Colombia
NIT: 890208727-1

Presupuesto # S01422

Fecha del presupuesto:	Vencimiento	Comercial
10/07/2026	25/07/2026	comercial3

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Importe
MCNEEL - RHINOCEROS			**$ 4.109.800,00**
Rhino 8 (R80-LAB)	1,00 Unidades	$ 4.109.800,00	$ 4.109.800,00

- Licenciamiento Rhino 8 Lab Kit (30 usuarios) perpetuo en su versión actual. En cuanto salga una actualización cliente decide si paga el upgrade a dicha versión.
- Este licenciamiento se encuentra exento de IVA. Ver más información en las condiciones comerciales.

Total $ 4.109.800,00

CONDICIONES COMERCIALES:

- Los precios están sujetos a cambio pasada la fecha de validez.
- Según Ley 1819 de 2016, de su artículo nuevo 187 que reemplaza el artículo 476, estos productos son excluidos del impuesto a las ventas – IVA.
- Los precios que esten presentados en dólares se liquidará con la TRM del Dia al momento de facturar.

CONDICIONES TECNICAS:

- No incluye medios de instalación. Se realiza a través de descarga.
- La asistencia (remota) requiere la presencia del personal encargado de TI por parte de la compañia
- El equipo debe de contar con el hardware adecuado para el funcionamiento del producto

GARANTIA:

- Original del Fabricante, mínimo 1 año contra defectos de fabricación o por causas diferentes al mal uso o uso indebido de los

MegaCAD Ingenieria Y Sistemas SAS
Cra 84 # 14A-16
Barrio el Ingenio 2
Cali Valle del Cauca 760002, Colombia

mismos. Dicha garantía no incluye los gastos de embarque, fletes y demás costos que ocasiona la importación de los repuestos.

TIEMPO DE ENTREGA APROXIMADO:

- 3 días hábiles a partir de la Fecha de Pago.

FORMA DE PAGO:

- Transferencia bancaria a nombre Megacad Ingeniería y Sistemas SAS, en pesos colombianos.

Plazo de pago: Pago inmediato

Bogotá D.C, 24 de abril de 2026

Señores
Unidades Tecnológicas de Santander
Atn: Luisa Maria Reinoso
E-mail: modas@correo.uts.edu.co
Tel: +57 300 408 1905
Bucaramanga,

0963CLD26OP2

Cordial Saludo,
Voxel S.A.S, ARTC-Authorized Rhinoceros Training Center, con más de 10 años de experiencia, presenta a usted la información de precios y especificaciones de las siguientes licencias para su consideración:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO	VALOR UNITARIO COP	VALOR TOTAL COP + IVA
1	Licencia Laboratorio Rhinoceros 8 vitalicia. software de diseño asistido por computadora (CAD) especializado en el modelado 3D mediante geometría NURBS (B-Splines racionales no uniformes). Permite la creación, edición, análisis, documentación y renderizado de curvas, superficies y sólidos con precisión matemática de grado industrial, sin límites de complejidad o tamaño.	$5'100.000	$6'069.000

Nota:
- Las licencias de LABORATORIO están destinadas exclusivamente a entidades acreditadas por el ministerio o secretaría de educación.
- Es flotante, permite el uso del software mediante la plataforma Cloud Zoo, otorgando acceso simultáneo hasta en 30 equipos en línea. Adicionalmente, el software puede instalarse en todos los computadores de un aula específica y en el equipo del instructor.
- Este tipo de licenciamiento es de carácter perpetuo, por lo que no requiere pagos de mantenimiento.

CONDICIONES COMERCIALES:
- Validez de la oferta 90 días calendario.
- La forma de pago de la presente cotización es a 30 días de su entrega.
- Según resolución del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, decreto 1412 del 25 de agosto de 2017, contenidos digitales, y software para el desarrollo comercial de contenidos digitales se facturan como excluidos de IVA.

MEDIOS DE PAGO:
- Transferencia o Consignación Bancaria a la Cuenta de Ahorros Bancolombia a nombre de VOXEL 3D LAB SAS N° 11387973992.

Cordialmente,

Sofia Acosta Velasco
comercial@voxel3d.net

Adquirir la Licencia perpetua del Software De Modelado Y Diseño tridimensional Rhinocheros 8 para laboratorio.

					MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S				VOXEL 3D LAB S.A.S													
ITEM	CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL+ IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL+ IVA	DESVIACION COTIZACIONES V. UNITARIO	PROMEDIO COTIZACIONES V. UNITARIOS	PORCENTAJE DESVIACION V. UNITARIOS	VALOR MAXIMO V. UNITARIOS	VALOR MINIMO V. UNITARIOS	1	2	PROMEDIO PODADO V. UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	43232101	Licencia Laboratorio Rhinoceros 8	UNIDAD	Tipo: Licencia de software perpetua. Modalidad: Multiusuarios - 30 usuarios simultáneos. Software de diseño asistido por computadora (CAD) especializado en el modelado 3D mediante geometría NURBS (B-Splines racionales no uniformes). Permite la creación, edición, análisis, documentación y renderizado de curvas, superficies y sólidos con precisión matemática de grado industrial, sin límites de complejidad o tamaño. Herramientas de creación de modelos Puntos: puntos, nubes de puntos, rejilla de puntos, extraer de objetos, marcar (intersección, división, ángulo de desmoldeo, extremos, más cercano, focos). Curvas: línea, poli líneas, curva de forma libre, círculo, arco, elipse, rectángulo, polígono, hélice, espiral, cónico, texto TrueType, interpolación de puntos, puntos de control (vértices), trazado a mano alzada. Curvas a partir de otros objetos: a través de puntos, a través de poli línea, extender, continuar curva, empalmar, achaflanar, desfasar,	1	4.109.000		4.109.000,00	4.109.000,00	6.069.000		6.069.000,00	6.069.000,00	1.385.929	5.089.000	27,23%	6.474.929	3.703.071	4.109.000	6.069.000	5.089.000	5.089.000
TOTAL									4.109.000,00				6.069.000,00			27,23%					5.089.000	5.089.000

Cotizaciones revisadas por: LUDWING RENFIJO VILLALBA Coordinador Recursos Fisicos

VoBo Luisa María Reinoso Rojas Coordinador Profesional en Diseño de Modas articulado con Tecnología en Gestión de la Moda

Fecha: 10/07/2026

LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS
EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL PLAN DE ADQUISICIONES **2026**
DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

HACE CONSTAR QUE:

LA CONTRATACIÓN DE **"ADQUIRIR LA LICENCIA PERPETUA DEL SOFTWARE DE MODELADO Y DISEÑO TRIDIMENSIONAL RHINOCHEROS 8 PARA LABORATORIO."** *está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución, de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.*

LUDWING RENGIFO VILLALBA
COORDINADOR GRUPO DE RECURSOS FISICOS

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 04:32:19 pm

Recibo No. 10315146, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIORV7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S.
Nit.:	805008189-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	465921-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	14 de agosto de 1997
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de febrero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 84 A # 14 A - 16
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	megacad@megacad.com.co
Teléfono comercial 1:	3153357201
Teléfono comercial 2:	3103759962
Teléfono comercial 3:	3105433620
Dirección para notificación judicial:	KR 84 A # 14 A - 16
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	megacad@megacad.com.co
Teléfono para notificación 1:	3153357201
Teléfono para notificación 2:	3103759962
Teléfono para notificación 3:	3105433620

La persona jurídica MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10315146, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIORV7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2775 del 08 de agosto de 1997 Notaria Trece de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 1997 con el No. 5996 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada MEGACAD INGENIERIA & SISTEMAS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 41 del 10 de diciembre de 2010 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2010 con el No. 15650 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de MEGACAD INGENIERIA & SISTEMAS S.A.S. .

Por Acta No. 44 del 28 de febrero de 2011 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2011 con el No. 2911 del Libro IX ,cambio su nombre de MEGACAD INGENIERIA & SISTEMAS S.A.S. . por el de MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S. .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: El objeto principal de la sociedad es: A) La elaboración, distribución y mercadeo de todo tipo de servicios y programas relacionados con la sistematización y automatización; suministro de equipos y de personal especializado y/o capacitado en todas las áreas de la ingeniería, capacitación de personal relacionado con el objeto principal; B) Ejercer el comercio nacional y/o exportación de sus propios productos, así como la importación de productos que son objeto de representación de marcas comerciales nacionales y/o extrajeras; C) La representación de marcas comerciales nacionales y/o extranjeras.

En desarrollo de su objetivo social la compañía podrá: 1) Subcontratar la fabricación de productos a empresas o personas naturales de nacionalidad colombiana y/o extranjera: 2) Dar garantía o en administración sus bienes muebles e inmuebles; 3) Adquirir, enajenar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles; 4) Adquirir y administrar toda clase de efectos de comercio, o títulos de crédito; 5) Celebrar operaciones de crédito como deudora o acreedora, otorgando o recibiendo las garantías hipotecarias o prendarias, cuando haya lugar a ellas; 6) Girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar instrumentos negociables y otros títulos de crédito; 7) Formar parte de otras sociedades como socio o accionista; 8) Representar las acciones o cuotas

Recibo No. 10315146, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIORV7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociales de terceros en las asambleas para dirimir las diferencias o pleitos en que tenga interés la sociedad; 10) Ejecutar todos los negocios relacionados con los anteriores que sean complementarios o accesorios, 11) Coworking; 12) Alquiler de salas; 13) El diseño y construcción; 14) La consultoría y asesoría para la elaboración de proyectos; 15) La interventoría; 16) Gerenciade proyectos en obras.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$2,000,000,000
No. de acciones:	2,000,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$251,864,000
No. de acciones:	251,864
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$251,864,000
No. de acciones:	251,864
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Organos de la sociedad. La sociedad tendrá un organo de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La revisoria fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

Representacion legal. La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, tendrá suplente, quien reemplazará al representante legal principal en sus faltas absolutas o temporales designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondiere conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

Recibo No. 10315146, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIORV7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobado por la asamblea general de accionistas.

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 41 del 10 de diciembre de 2010, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2010 con el No. 15651 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DEL PILAR MENA COLORADO	C.C.66863932
GERENTE SUPLENTE	FABRICIO ALBERTO ARCE CABANZO	C.C.16763913

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 65 del 25 de mayo de 2017, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2017 con el No. 9493 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ANDRES FABIAN HERRAN PEDRAZA	C.C.1114058403 T.P.170877-T

Por Acta No. 76 del 13 de febrero de 2023 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de

Recibo No. 10315146, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIORV7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

febrero de 2023 con el No. 3148 del Libro IX , se removió del cargo de REVISOR FISCAL PRINCIPAL a ANDRES FABIAN HERRAN PEDRAZA,

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 501 del 19/02/2003 de Notaria Trece de Cali	1361 de 25/02/2003 Libro IX
E.P. 4441 del 01/11/2005 de Notaria Trece de Cali	12904 de 17/11/2005 Libro IX
E.P. 162 del 24/01/2006 de Notaria Catorce de Cali	1134 de 30/01/2006 Libro IX
ACT 41 del 10/12/2010 de Junta De Socios	15650 de 29/12/2010 Libro IX
ACT 64 del 16/01/2017 de Asamblea General De Accionistas	2756 de 24/02/2017 Libro IX
ACT 79 del 23/04/2024 de Asamblea De Accionistas	11571 de 16/05/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 8551

Recibo No. 10315146, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIORV7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S AS
Matrícula No.:	465922-2
Fecha de matricula:	14 de agosto de 1997
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 84 A # 14 A - 16
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,227,369,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4651

Recibo No. 10315146, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIORV7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VOXEL 3D LAB S.A.S.
N.I.T. : 901132625 8 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02892415 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :10 DE JULIO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 157,863,689
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 14 NO. 15 51 301
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : NATAVEGO@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 14 NO. 15 51
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : NATAVEGO@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02276644 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA VOXEL 3D LAB S.A.S..

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, DESARROLLO, FABRICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, REPRESENTACIÓN, MANTENIMIENTO, ALQUILER Y ENSAMBLE, CONSULTORÍA TÉCNICA, SOPORTE, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y SOFTWARE PARA LOS SECTORES INFORMÁTICO, INDUSTRIAL, EDUCATIVO, MÉDICO, DE ALIMENTOS, CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA, INFRAESTRUCTURA, TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA. 2. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ONLINE Y PRESENCIAL EN SOFTWARE Y HARDWARE. 3. CONSULTORÍA EN INNOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN DIGITALES. 4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN, MODELADO E IMPRESIÓN 3D. 5. DISEÑO, COMPRA VENTA, ALQUILER, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTURA, MOBILIARIO Y EXHIBICIÓN COMERCIAL. 6. DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL. 7. CONSULTORÍA TÉCNICA Y JURÍDICA PARA EL DESARROLLO, REPRESENTACIÓN Y OBTENCIÓN DE FRANQUICIAS, MARCAS, PATENTES, DISEÑOS INDUSTRIALES, MODELOS DE UTILIDAD, NUEVAS CREACIONES Y SIGNOS DISTINTIVOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN OTROS PAÍSES. 8. CONSULTORÍA TÉCNICA, SOPORTE, DISEÑO Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL ASÍ COMO DE LOS MOLDES, TROQUELES Y HERRAMENTAL PARA SU FABRICACIÓN. 9. COMPRA Y VENTA, DISTRIBUCIÓN, DISEÑO Y FABRICACIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA Y SERVICIOS DE PROTOTIPADO RÁPIDO Y DIGITALIZACIÓN TRIDIMENSIONAL PARA EL SECTOR INDUSTRIAL Y MÉDICO. 10. DISEÑO, PLANEACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y CONVENCIONES Y EL SUMINISTRO DE LOGÍSTICA, SONIDO Y SERVICIOS DE CATERING. EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTOS DE TAL OBJETO LA EMPRESA PUEDE: 1. HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O CON PARTICIPACIÓN DE ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN. 2. CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMOS, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, DAR O RECIBIR GARANTÍAS Y ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. 3. OBTENER, DESARROLLAR, CEDER O FRANQUICIAR Y EXPLOTAR CONCESIONES, 4. MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y PRIVILEGIOS ECONÓMICAMENTE ÚTILES AL OBJETO SOCIAL. 5. SUSCRIBIR ACCIONES O HACER APORTES DE CAPITAL EN OTRAS SOCIEDADES, PARTICIPAR EN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, ADQUIRIR, PARTICIPAR O FUSIONARSE CON EMPRESAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA COMPLEMENTARIO. 6. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, COMPAÑÍAS ASEGURADORAS Y FINANCIERAS TODAS LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONEN O SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA EMPRESA. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)
OTRAS ACTIVIDADES:
8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 20,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 20,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 20,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02276644 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
VELASCO GOMEZ NATALIA	C.C. 000001026589963

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO

CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 17 DE NOVIEMBRE DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 2 DE DICIEMBRE DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $523,415,178

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4651

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO